



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-87997593-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-87997593-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DISTRI-VEL DE RUBEN OSVALDO VELARDE, Legajo N° 1.180 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Licenciada en Química Señora NORMA GRACIELA GRAMAJO, Documento Nacional de Identidad N° 22.146.549, Matrícula Provincial N° 585, como Directora Técnica de la firma DISTRI-VEL DE RUBEN OSVALDO VELARDE, Legajo N° 1.180, con domicilio legal en la calle Azaleas N° 11, Barrio Las Rosa y depósito en la Avenida Asunción N° 1.783, ambos en la ciudad y provincia de Salta, a partir del 31 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor CRISTIAN ANTONIO RODRÍGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 22.773.519, Matrícula Provincial N° 785, como Director Técnico de la firma DISTRI-VEL DE RUBEN OSVALDO VELARDE, Legajo N° 1.180, a partir del 01 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-87997593-APN-DGA#ANMAT